



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 62936/2019_Programa de Fortalecimiento Académico_Enfermería del Adulto y del Anciano.

VISTO:

- La nota presentada por la Coordinadora de Cátedra de Enfermería del Adulto y del Anciano, Lic. MURATORE Graciela, en la que solicita autorización para desarrollar el Taller Intensivo de la Asignatura Enfermería del Adulto y del Anciano, en el marco del Programa de Fortalecimiento Académico y Consolidación Académica para el año 2020;

CONSIDERANDO:

- Que dichas actividades académicas se encuentran aprobadas dentro del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica (OHCS 5/16);
- Que por RHCD N° 913/18 se autorizó a la Cátedra Enfermería del Adulto y del Anciano de la Carrera Licenciatura en Enfermería a cargo de Lic. Graciela Muratore, a desarrollar actividades en el marco del programa antes referido;
- El V° B° de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas, a fs. 18;
- Lo informado por la Comisión de Enseñanza y que ha sido aprobado en sesión del H. Consejo Directivo en sesión del día 12/12/2019;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar el desarrollo del Taller Intensivo de la Asignatura Enfermería del Adulto y del Anciano, en el marco del Programa de Fortalecimiento Académico y Consolidación Académica de la Asignatura Enfermería del Adulto y del Anciano de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería para el año 2020.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE
DOSMIL DIECINUEVE.